



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Director y Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Representante Maestro, Dra. Emma Cuervo Rivera, LE. Dolores García Cerón, Representantes Maestras; Est. Azul Flayana Ramírez Ríos, Consejera Alumna; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **2do. Aviso** con fecha miércoles 22 de febrero de 2023, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **2do. Aviso por artículo 70 y 73** de fecha 22 de febrero de 2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

Las Experiencias Educativas **Farmacología en Enfermería, con 5 horas**, sección **2** tipo de contratación IOD, con horario de **miércoles de 17:00 a 19:50 horas y jueves de 18:00 a 19:50 horas**, **Farmacología en Enfermería, con 5 horas**, sección **3** tipo de contratación IOD, con horario de **sábado de 07:00 a 11:50 horas**, **Clínica Fundamental, con 12 horas**, sección **7** tipo de contratación IOD, con horario de **jueves y viernes de 07:00 a 12:50 horas**, **Enfermería en la Atención a la Salud Materno Infantil, con 8 horas**, sección **3** tipo de contratación IOD, con horario de **lunes de 14:00 a 15:50 horas, martes de 13:00 a 15:50 horas y miércoles de 12:00 a 14:50 horas**, Se declaran DESIERTAS, por no haber aspirantes.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.


INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO



Dr. Carlos Flores Pérez
Director



M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad


Dra. Sandra Vázquez Hernández
Consejera Maestra


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Representante Maestro


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


L.E. Dolores García Cerón
Representante Maestra


Est. Azul Flayana Ramírez Ríos
Consejera Alumna